

MENDOZA, **22 FEB 2021**

VISTO:

El Expediente_E-CUY:0010329/2020 en el cual el egresado de la Facultad de Odontología: MORENO, Víctor Horacio respectivamente, solicita se le otorgue el DIPLOMA DE TECNICO UNIVERSITARIO EN PROTESIS DENTAL; y

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado ha aprobado todas las asignaturas que componen el Plan de Estudios, con lo que ha dado cumplimiento a las exigencias que imponen las reglamentaciones vigentes para la obtención del título de TECNICO UNIVERSITARIO EN PROTESIS DENTAL;

Que el mencionado ex – alumno ha prestado Juramento de Práctica el día 11 de diciembre 2020, habiendo cumplimentado en un todo las reglamentaciones vigentes;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Expídase Diploma de TECNICO UNIVERSITARIO EN PROTESIS DENTAL al Egresado de esta Facultad que se cita a continuación, quien ha dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes para tal fin:

1- MORENO, Víctor Horacio

DNI. 32.571.356

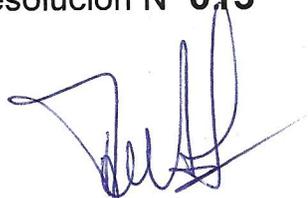
Reg. 75

Egres. 75

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad de Odontología.

Resolución N° 015

EBP



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADÉMICA



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA